



República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Alvarado, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Proceso Ejecutivo Para la Efectividad de la Garantía Real 730264089001-2016-00089-00.

De conformidad con el numeral 2º del artículo 500 del Código General del Proceso, este Juzgado le imparte aprobación al escrito de rendición de cuentas visto a folio 490 del cuaderno 2.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

Firmado Por:

Alvaro David Moreno Quesada
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bde5381e750a7247c5cb701ecffe5144806ae860b1e83a5620b13ac806071f9**

Documento generado en 16/02/2022 12:01:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>